



IMPACTO DE LA PANDEMIA EN EL EMPLEO Y LOS CUIDADOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN URUGUAY

Alma Espino, Daniela De los Santos,
Soledad Salvador

(CIEDUR)



Serie Documentos RISEP
Nº 14

Junio de 2021

SERIE DOCUMENTOS DE RISEP

La Red de investigación en ciencias sociales para enfrentar las secuelas de la pandemia (RISEP) es una iniciativa de la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay (ANCIU), las distintas entidades de las Naciones Unidas que trabajan en el país, representadas por la Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Uruguay (OCR) y el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT) de Uruguay.

Su **objetivo** es promover la investigación y la elaboración de propuestas, apelando a las contribuciones de los diversos centros de investigación existentes y al fluido intercambio de información y análisis entre los mismos. Se persigue una mirada diversa y plural y un espacio para que estas distintas perspectivas dialoguen entre sí. Se busca igualmente promover la mayor articulación posible con las distintas esferas del Estado y los actores económicos y sociales, tanto para recibir y brindar información, como para intercambiar análisis y propuestas para contribuir a una mejor gestión pública y a una economía y organización social fortalecida y al servicio de todos los uruguayos. Si bien el énfasis está en lo económico-social y las políticas en este plano, es claro el vínculo con muchas otras áreas del saber. Se busca, igualmente, conectar con las redes internacionales de conocimiento y el aprendizaje sobre la experiencia internacional, canalizando especialmente, los aportes de la diáspora uruguaya.

La **Serie Documentos de RISEP** presenta versiones sintéticas de trabajos de investigación que se consideran valiosos para nuestros objetivos. Los documentos son seleccionados y evaluados por su pertinencia y por su calidad académica, bajo la responsabilidad de la Coordinación de RISEP. Las opiniones vertidas en los documentos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y en ningún caso comprometen las opiniones del colectivo de investigadores de las áreas de RISEP, ni a las tres organizaciones convocantes, ni la del conjunto de organizaciones que han adherido a la iniciativa.

IMPACTO DE LA PANDEMIA EN EL EMPREO Y LOS CUIDADOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN URUGUAY

Alma Espino, Daniela De los Santos, Soledad Salvador

(CIEDUR)

Resumen

Este documento analiza el impacto de la pandemia en el empleo y los cuidados desde una perspectiva de género en Uruguay¹. Para ello, se revisan datos actualizados sobre el mercado laboral, se discute la importancia de la carga de cuidados que ha afectado principalmente a las mujeres debido a varias de las medidas implementadas para evitar los contagios y se detiene en el análisis de la tendencia al teletrabajo. Posteriormente, se sugieren orientaciones de política que se desprenden de la evidencia presentada.

1. INTRODUCCIÓN

Las estrategias sanitarias implementadas para combatir el COVID-19 están teniendo impactos sociales y económicos con consecuencias de corto, mediano y largo plazo sobre la actividad económica, el mercado laboral y el bienestar. Un enfoque de género es necesario para analizar estos impactos, así como para incorporarlo al diseño de las medidas de política pública como respuesta a la crisis sanitaria y económica, y para su recuperación.

El enfoque de género en el análisis de los impactos del COVID-19 y las respuestas de política se justifica con base en los distintos roles de hombres y mujeres en la sociedad, en las diferencias de poder, roles, recursos, normas, necesidades e intereses. Por otra, porque la única economía que nunca paró su actividad fue la economía del cuidado (trabajo remunerado y no remunerado) y esta es una actividad con sobrerrepresentación de las mujeres.

Las medidas dispuestas a raíz de la declaración de emergencia sanitaria hicieron un fuerte énfasis en la necesidad de evitar los contagios como manera de aplanar la curva de infectados por el virus. Durante los primeros meses del 2020 se insistió en la necesidad de quedarse dentro de casa, aunque no se tomaron medidas de carácter obligatorio o punible como en otros países². Con dicho objetivo se limitó la circulación del transporte colectivo y se suspendieron las clases presenciales en todos los niveles de la enseñanza³. Los estudiantes de la enseñanza primaria y secundaria retornaron a la modalidad presencial a partir de julio de 2020, lo cual se sostuvo durante el resto del año lectivo. También se

¹ Los antecedentes de este documento son Espino y De los Santos (2020) y ONU Mujeres (2021).

² Entre las primeras medidas anunciadas: **restricción o cierre de lugares públicos y reuniones masivas**, suspendiendo todos los espectáculos públicos, eventos y fiestas tradicionales.

³ Se decretó la **suspensión de clases** (en un principio por 14 días y posteriormente por tiempo indefinido) en todos los niveles educativos, públicos y privados.

suspendieron algunas actividades económicas y se exhortó al teletrabajo siempre que fuera posible⁴, tanto en el sector público como privado.

De acuerdo con el Stringency Index construido por la Universidad de Oxford que analiza diariamente qué tan estrictas son las medidas de reducción de la movilidad en cada país del mundo⁵, Uruguay contó con las medidas más estrictas (aunque significativamente más laxas que en el resto de la región) entre abril y junio del 2020.⁶ Sin embargo, la escalada de casos activos de COVID-19 que encontró un primer pico en enero y un segundo pico en abril de 2021, llevó a retomar medidas de restricción de la movilidad más severas: en marzo de 2021, las clases presenciales vuelven a ser suspendidas y nuevamente se exhorta al teletrabajo siempre que sea posible.

Si bien este conjunto de medidas se fue relajando durante los meses siguientes de 2020, un conjunto de actividades han estado, parcial o completamente, paralizadas. Como reflejo de esta situación, en enero de 2021 había 76.590 personas con subsidio de seguro de paro⁷ y no se produjo una caída significativa desde noviembre de 2020. Este número de trabajadores subsidiados supone una disminución de 1% respecto a diciembre del 2020, pero un aumento de 59% en comparación con enero de 2020⁸. La rama de actividad que hizo su mayor contribución a este aumento fue Comercio al por mayor y al por menor, seguida por Alojamiento y servicios de comida⁹.

En este contexto, las desigualdades que estructuran nuestra sociedad pueden ampliarse, mantenerse o disminuir dependiendo de las decisiones de política pública que se tomen para hacer frente a la crisis sanitaria y económica. Con el objetivo de indagar y advertir sobre las consecuencias sobre la igualdad de género de esta situación se analizan los potenciales impactos de género en el corto plazo de las medidas aplicadas. Las dimensiones que se eligieron para el análisis son principalmente el empleo y los cuidados. El análisis muestra que se impuso una carga económica y de trabajo muy desigual entre hombres y mujeres. El aumento de horas dedicadas al TNR no se distribuye en forma homogénea entre las personas adultas del hogar tampoco durante la crisis sanitaria. La brecha entre hombres y mujeres de horas diarias dedicadas a este tipo de trabajo pasó en abril de 2020 de 3 a 3.5 horas, siendo las mujeres las que dedican mayor tiempo al mismo. De la misma forma se mantienen o aumentan las brechas de género en los principales indicadores del mercado

⁴ <https://www.subrayado.com.uy/gobierno-exhorta-implementar-el-teletrabajo-n611176>

⁵ Este índice considera el comportamiento de nueve indicadores, incluyendo la suspensión de clases presenciales, el cierre de lugares de trabajo y el cierre parcial o total de fronteras. Ver: <https://www.bsg.ox.ac.uk/research/research-projects/covid-19-government-response-tracker>

⁶ Fuente: <https://ourworldindata.org/covid-school-workplace-closures>

⁷ Se estableció la flexibilización del uso del seguro de desempleo a partir del 18 de marzo de 2020, y se permitió recurrir a este mecanismo por menor tiempo que el seguro vigente e incluso por reducciones horarias para contemplar a los sectores afectados por la paralización parcial de sus actividades.

⁸ El pico más alto de subsidios se dio en mayo de 2020, con más de 185.000 trabajadores; del total de subsidios por desempleo de enero, 21.331 pertenecen al “subsidio parcial o subsidio flexible”. <https://ladiaria.com.uy/trabajo/articulo/2021/2/seguros-de-paro-en-enero-fueron-76590-y-no-se-produce-una-caida-significativa-desde-noviembre/>

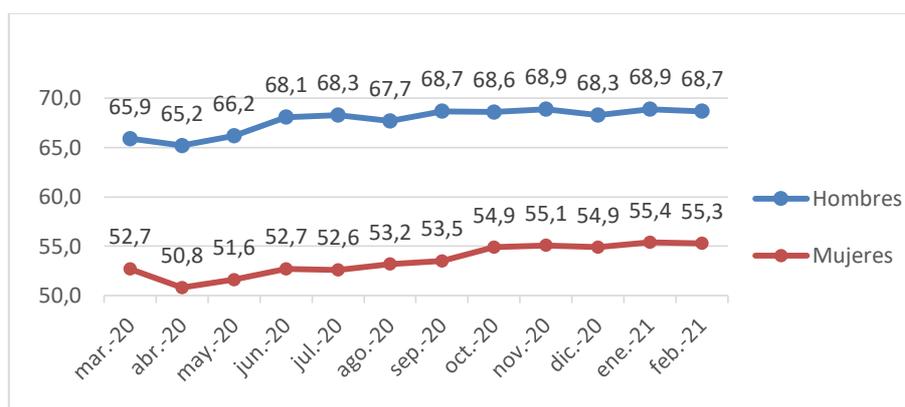
⁹ <https://ladiaria.com.uy/trabajo/articulo/2021/2/seguros-de-paro-en-enero-fueron-76590-y-no-se-produce-una-caida-significativa-desde-noviembre/>

laboral. En este marco, se incluyen algunas recomendaciones para el análisis de género y la formulación de políticas.

2. CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD LABORAL, EL EMPLEO Y EL DESEMPLEO

La participación laboral de las mujeres registró una caída importante en el mes de abril de 2020, como resultado de las medidas adoptadas por la pandemia (Gráfico 1). Entre los hombres dicha reducción fue menor, pero en ambos casos la tasa de actividad se recuperó hacia el segundo semestre y en el caso de los hombres se llegó a alcanzar el nivel previo a la pandemia. Por lo tanto, la brecha de género en la participación en el mercado laboral se mantuvo en torno a los 13 puntos porcentuales entre marzo 2020 y febrero 2021.

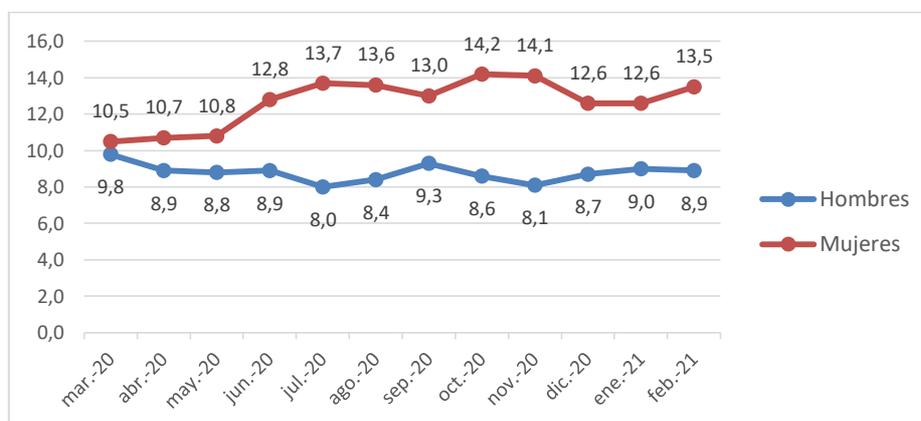
Gráfico 1. Tasas de actividad según sexo. En porcentajes.



Fuente: elaborado en base a los Boletines técnicos mensuales del INE.

Entre las mujeres a diferencia de los hombres, la recuperación de la actividad laboral no fue acompañada de un aumento del empleo, sino del desempleo. Por lo tanto, la brecha de género en las tasas de desempleo se amplió alcanzado en febrero de 2021 4,6 puntos porcentuales (Gráfico 2).

Gráfico 2. Tasa de desempleo según sexo. En porcentajes.



Fuente: elaborado en base a los Boletines técnicos mensuales del INE.

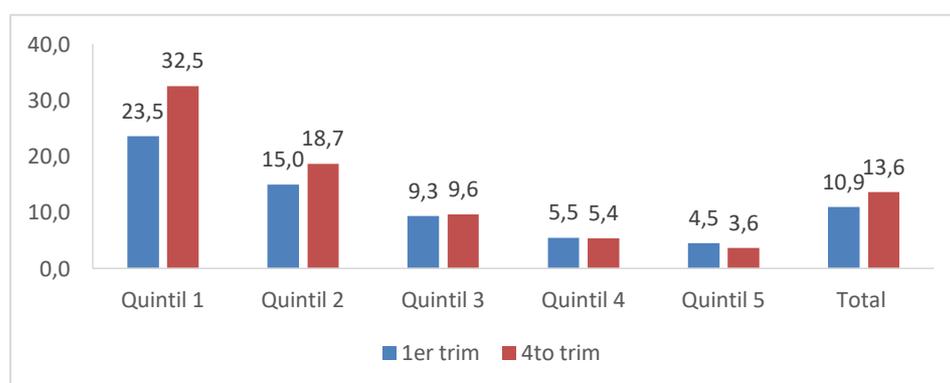
Los resultados obtenidos en términos de participación y empleo en promedio para hombres y mujeres sugieren que las desigualdades de género han aumentado. La salida del mercado

laboral o la imposibilidad de obtener un trabajo remunerado implica pérdida de ingresos. Cuando se pierden los ingresos propios se pasa a depender económicamente de otra u otras personas. Por tanto, las pérdidas de participación laboral e ingresos propios significan un retroceso en los procesos de autonomía económica de las mujeres.

3. EL DESEMPLEO AFECTA MÁS A LAS MUJERES DE MENORES INGRESOS Y DEL INTERIOR DEL PAÍS

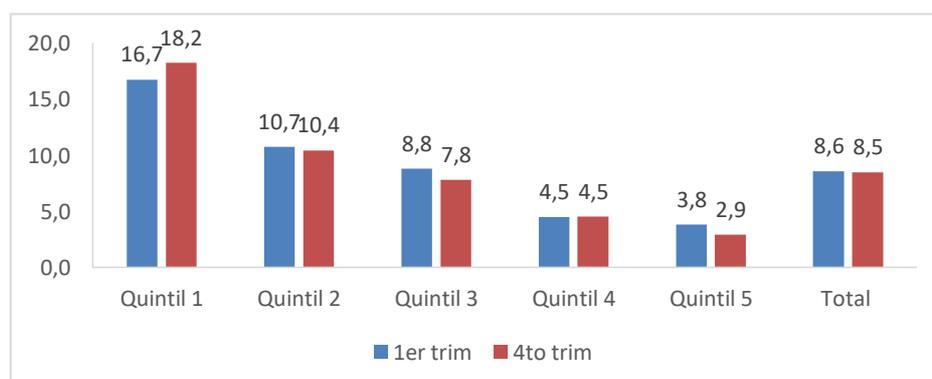
Coincidiendo con las proyecciones que se difundieron en mayo de 2020 en Espino y De los Santos (2020), donde se mostraba que los sectores más afectados por la crisis serían aquellos que emplean a las mujeres de los estratos más bajos de ingresos, los datos sobre el desempleo muestran que las mujeres con mayor nivel de desempleo son las del primer y el segundo quintil de ingresos de los hogares. En el primer quintil, el desempleo de las mujeres se elevó nueve puntos porcentuales entre el primero y el cuarto trimestre de 2020, y en el segundo quintil, casi cuatro puntos en el mismo período (Gráfico 3 y Gráfico 4).

Gráfico 3. Tasa de desempleo de las mujeres, según quintil de ingresos del hogar. En porcentajes, primer y cuarto trimestre de 2020.



Fuente: elaborado en base a los microdatos de la ECH 2020 del INE.

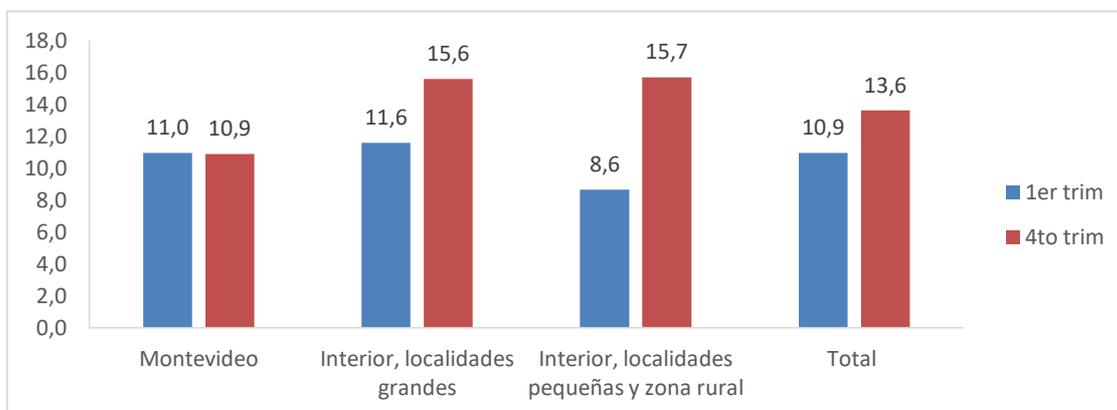
Gráfico 4. Tasa de desempleo de los hombres, según quintil de ingresos del hogar. En porcentajes, primer y cuarto trimestre de 2020.



Fuente: elaborado en base a los microdatos de la ECH 2020 del INE.

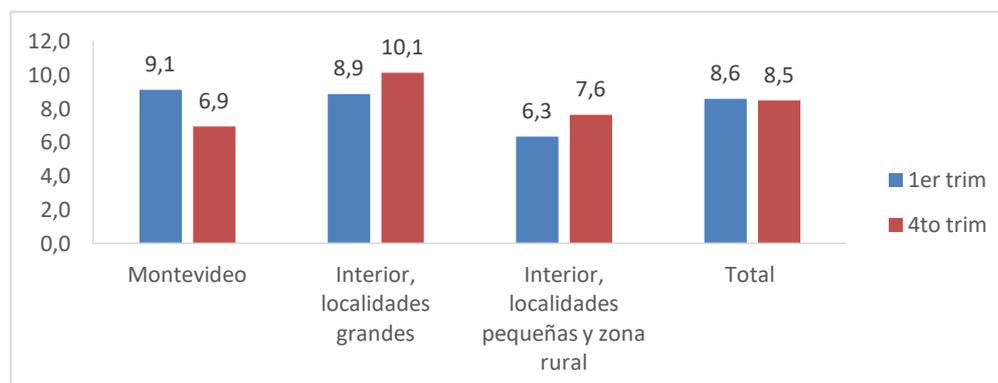
En el Interior del país, el aumento del desempleo femenino entre el primer y el cuarto trimestre de 2020 fue significativamente mayor al de la capital (especialmente en las localidades pequeñas) (Gráfico 5), algo que también se preveía en Espino y De los Santos (2020). Los hombres, por su parte, sólo registran una reducción del desempleo en Montevideo (Gráfico 6).

Gráfico 5. Tasa de desempleo de las mujeres, según área geográfica. En porcentajes, primer y cuarto trimestre de 2020.



Nota: Localidades grandes son mayores a 5.000 habitantes y pequeñas son las menores a 5.000 hab.
Fuente: elaborado en base a los microdatos de la ECH 2020 del INE.

Gráfico 6. Tasa de desempleo de los hombres, según área geográfica. En porcentajes, primer y cuarto trimestre de 2020.



Nota: Localidades grandes son mayores a 5.000 habitantes y pequeñas son las menores a 5.000 hab.
Fuente: elaborado en base a los microdatos de la ECH 2020 del INE.

La información analizada permite afirmar que el desempleo afectó en mayor medida a las mujeres de los estratos más bajos de ingresos y a las que residen en el Interior del país. En contraposición con las posibilidades de teletrabajo que como se analiza más adelante fueron mayores, para las mujeres de los estratos de ingresos más altos (quintiles 4 y 5).

4. LAS REPERCUSIONES DE LA CRISIS SOBRE EL MERCADO LABORAL SEGÚN GÉNERO

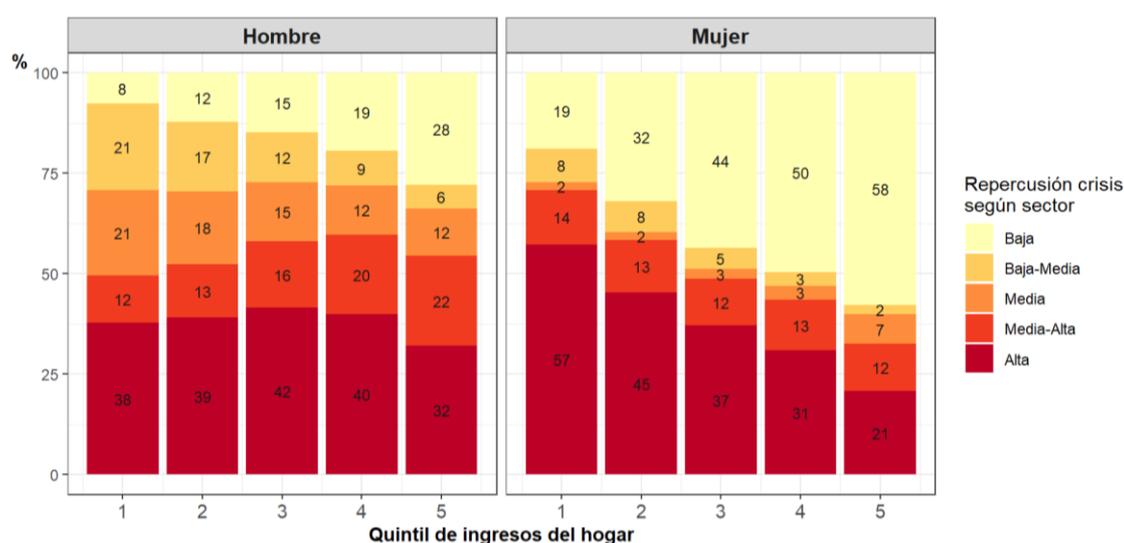
Espino y De los Santos (2020) mostraban que los impactos de la pandemia en el mercado laboral serían diferenciales según género y estrato socioeconómico. Si bien entre 37-38% de hombres y mujeres se ocupa en sectores donde la crisis tendría un nivel alto de impacto, las

mujeres de los primeros quintiles de ingresos de los hogares serían más afectadas: en el primer quintil de ingresos de los hogares en torno al 57% de las mujeres se desempeña en sectores con alto riesgo de perder empleo a causa de la crisis del COVID-19; en el segundo quintil, un 45% de las mujeres se encuentra en esa situación.

Esto se debe a que los sectores de actividad en los que se concentran estarían más afectados en el corto plazo por las medidas de confinamiento, la baja en la demanda de bienes y servicios y las rupturas en las cadenas de suministro (Gráfico 7). Los hombres de los quintiles más pobres, por su parte, podrían ver matizado el impacto de la crisis sobre sus empleos por insertarse, aun con bajas calificaciones, en sectores de menor impacto como el agropecuario¹⁰.

Con la información actualizada en base a la Encuesta Continua de Hogares del 2020 se pueden confirmar esos resultados por estratos socioeconómicos, aunque no es posible realizar análisis sectoriales debido a que no está disponible esa información a abril de 2021.

Gráfico 7. Repercusión de la crisis según quintil de ingresos del hogar y sexo. Año 2019.



Fuente: Espino y De los Santos (2020) en base a estimaciones realizadas con datos de OIT (2020) y ECH (2019).

5. AUMENTO DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA

Las desigualdades de género en los mercados laborales que suelen expresarse en las brechas en la participación laboral, el empleo, el desempleo y los ingresos están relacionadas con la mayor vulnerabilidad ante la pobreza que experimentan las mujeres. Dichas desigualdades cobran mayor importancia cuando se trata de hogares monoparentales femeninos o con jefatura femenina.

En efecto, cuando se compara la situación de pobreza o de indigencia entre hombres y mujeres, los guarismos son algo superiores para las mujeres. En los hogares con jefatura femenina los indicadores muestran mayores niveles de pobreza e indigencia: 10% y 0,34% respectivamente; en los hogares con jefatura masculina, 6,3% y 0,21% respectivamente (Cuadro 1).

¹⁰ Siguiendo la metodología propuesta por OIT para clasificar los sectores vulnerables a la crisis.

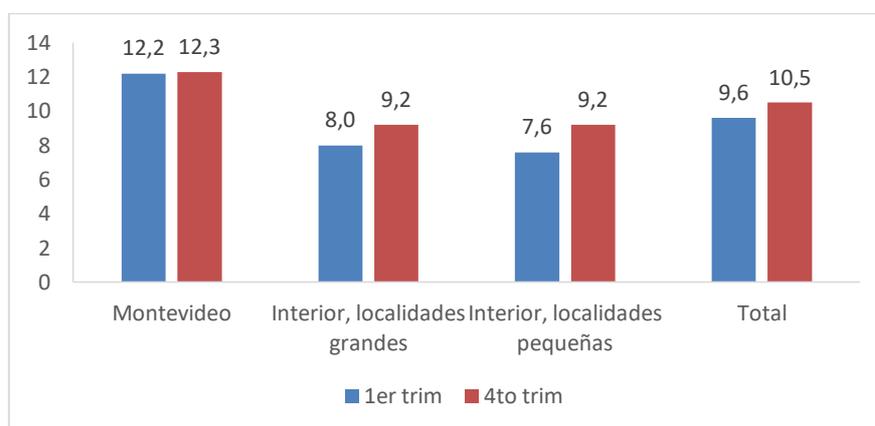
Cuadro 1. Proporción de personas u hogares pobres o indigentes, según sexo. Total del país, año 2020.

Personas			
	Hombres	Mujeres	Total
Pobreza	11.3	11.9	11.6
Indigencia	0.38	0.41	0.39
Hogares según sexo de la jefatura del hogar			
	Hombres	Mujeres	Total
Pobreza	6.3	10.0	8.0
Indigencia	0.21	0.34	0.27

Fuente: elaborado en base a los microdatos de la ECH 2020 del INE.

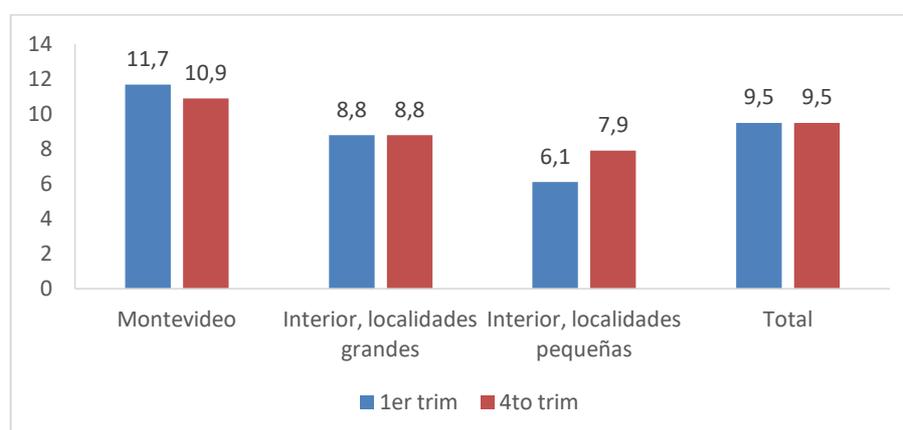
Según área geográfica, aunque Montevideo sigue siendo la región geográfica con mayores niveles de pobreza, el aumento en 2020 se concentró en el interior del país (Gráfico 8 y Gráfico 9).

Gráfico 8. Porcentaje de hogares con jefatura femenina en situación de pobreza, según área geográfica. Primer y cuarto trimestre de 2020.



Fuente: elaborado en base a los microdatos de la ECH 2020 del INE.

Gráfico 9. Porcentaje de hogares con jefatura masculina en situación de pobreza, según área geográfica. Primer y cuarto trimestre de 2020.



Fuente: elaborado en base a los microdatos de la ECH 2020 del INE.

Si el desempleo y la falta de ingresos tienen un fuerte impacto sobre la pobreza, a ello se agrega en el caso de las mujeres, que también se ven más afectadas tanto por el aumento del trabajo de cuidados, como por las condiciones materiales y de infraestructura de sus viviendas, barrios y comunidades para cumplir las recomendaciones sanitarias para evitar contagios.

6. LA ECONOMÍA DEL CUIDADO: LOS IMPACTOS DE LAS SUSPENSIONES DE CLASES, EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y LA EXHORTACIÓN AL TELETRABAJO

6.1 LOS TIEMPOS DEL TRABAJO NO REMUNERADO

La suspensión de clases presenciales conlleva un aumento considerable de la cantidad de horas que los hogares y dentro de ellos principalmente las mujeres dedican al cuidado no remunerado de niños, niñas y adolescentes, y a las tareas domésticas. Sumado al cierre de centros educativos y de cuidado, debe mencionarse la desactivación de otras estrategias de redistribución del cuidado. Por ejemplo, la posibilidad de acudir a familiares externos al hogar¹¹, contratar servicio doméstico¹² ya que ello puede conllevar riesgos sanitarios. En este sentido, los hogares con responsabilidades de cuidado asumieron casi enteramente el impacto del aumento del trabajo no remunerado (TNR). Las mujeres han cumplido históricamente el rol de cuidadoras; la carga de TNR para las mujeres es desproporcionadamente alta incluso cuando se encuentran ocupadas a tiempo completo en el mercado laboral (INE, 2013).¹³ La evidencia indica que estas brechas se mantuvieron

¹¹ Según datos de la ECH 2019, el 9,5% de los hogares con al menos una niña o niño menor de 12 años a cargo reciben ayuda gratuita de otros familiares que no integran el hogar en tareas domésticas y/o de cuidados.

¹² Un 8,7% de los hogares contrata servicio doméstico con un promedio de 16 horas semanales (BPS 2019).

¹³ De acuerdo con los datos de la última Encuesta de Uso del Tiempo, las mujeres dedican 37.5 horas semanales al trabajo no remunerado, mientras los hombres dedican 19.5. Aunque, conversamente, la dedicación de las mujeres al trabajo remunerado es menor que la de los hombres (38 horas semanales contra 45.1), la brecha en horas de trabajo total es desfavorable a las mujeres (INE, 2013).

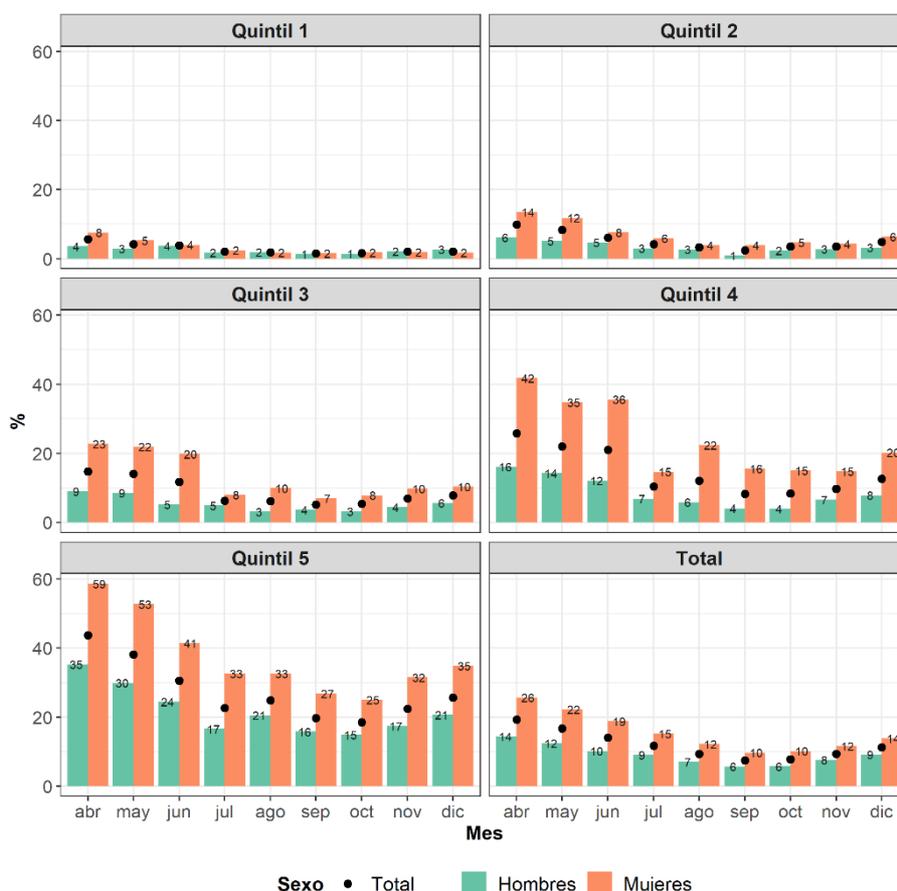
durante la crisis sanitaria. De acuerdo con la “Encuesta sobre niñez, Uso del tiempo y Género” llevada adelante por UNICEF y ONU Mujeres en abril del 2020, tanto hombres como mujeres aumentaron la cantidad de horas que dedican al TNR una vez comenzada la crisis sanitaria. Las mujeres pasaron de dedicar un promedio de 6.9 horas diarias a 8.1 horas diarias. Por su parte, los hombres pasaron de dedicar un promedio de 3.9 horas diarias a 4.6 horas diarias. La brecha de horas diarias pasa de 3 a 3.5 horas, aunque en términos relativos se mantiene constante: la dedicación de las mujeres al TNR supera a la de los hombres aproximadamente entre un 76% y 77% (ONU Mujeres-UNICEF, 2020).

Esta relativa estabilidad en las brechas oculta tendencias que varían de acuerdo con el nivel educativo del hogar. En los hogares de nivel educativo alto y medio, las brechas de hecho se reducen en el período post COVID-19. Sin embargo, en los hogares de nivel educativo bajo las brechas se profundizan: mientras las mujeres dedicaban un 80% más de horas diarias al TNR en relación con los hombres, una vez iniciada la crisis sanitaria, esa cifra aumenta a 110%. Esto tiene que ver con que los hombres de nivel educativo bajo no aumentan la cantidad de horas que le dedican al TNR en el período post COVID-19, mientras que las mujeres sí lo hacen (ONU Mujeres-UNICEF, 2020).

6.2. EL TRABAJO REMOTO: ¿UNA OPCIÓN PARA TODOS?

Las diferentes tendencias respecto al TNR según nivel educativo comentadas pueden relacionarse a cuestiones culturales y a construcciones sociales sobre roles de género; sin embargo, al menos en parte, este fenómeno podría relacionarse con los patrones desiguales de adopción del teletrabajo observados durante 2020. Puede manejarse como hipótesis plausible que el teletrabajo, combinado con la suspensión de clases presenciales y la desactivación de otras estrategias alternativas de cuidado, pudo haber forzado una mayor redistribución del trabajo no remunerado entre hombres y mujeres en el hogar, esto es, siempre que ambos se encontraran teletrabajando. Sin embargo, datos de la Encuesta Continua de Hogares 2020 permiten observar que la adopción del teletrabajo no fue homogénea entre hombres y mujeres como tampoco entre quintiles de ingresos laborales (Gráfico 10.).

Gráfico 10. Evolución de la incidencia del teletrabajo efectivo en los ocupados que trabajaron en la semana de referencia, según sexo, mes y quintil de ingresos laborales. Total País (%)



Fuente: elaboración propia en base a datos de ECH 2020.

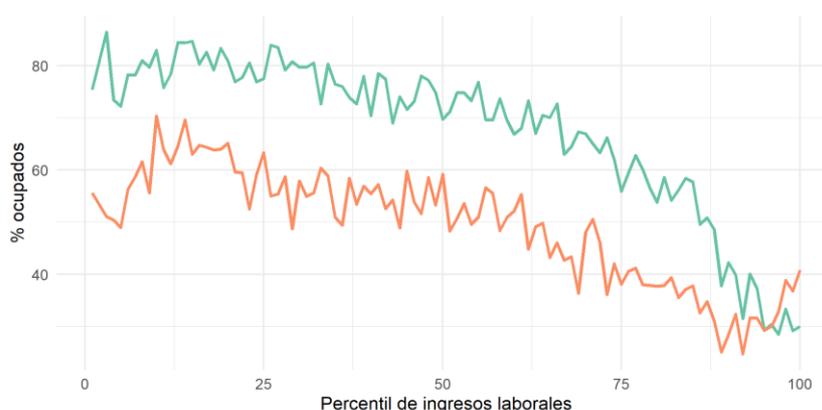
Durante los meses en que las medidas de restricción de la movilidad fueron más estrictas, una mayor proporción de trabajadores hombres y mujeres se encontraron trabajando en forma remota. Por otro lado, independientemente del mes del año que se considere, por cada hombre teletrabajando hubo 1.7 mujeres en la misma situación. Cuando se desagregan los datos por quintil de ingresos laborales, resulta evidente que la posibilidad de adoptar un régimen de teletrabajo es acotada a los quintiles más ricos. En el quintil 5, más de la mitad de las trabajadoras se desempeñaron en forma remota en los meses de abril y mayo de 2020, pero en el resto de los quintiles de ingresos la mayoría se desempeña en forma presencial. En el caso de los hombres, quienes adoptaron el teletrabajo se encontraron siempre en amplia minoría, incluso entre aquellos de mayores ingresos.

La adopción desigual del teletrabajo entre mujeres y hombres y entre quintiles de ingreso tiene estrecha relación con el fenómeno de la segregación ocupacional de género, por lo cual era hasta cierto punto previsible. Estimaciones llevadas adelante por Espino y De los Santos (2020) al inicio de la crisis sanitaria consideraban que las mujeres se desempeñan en ocupaciones más compatibles con el teletrabajo¹⁴, por lo cual era probable que estas

¹⁴ La metodología para analizar la compatibilidad de la ocupación con el teletrabajo utiliza los datos de la Red de Información Ocupacional desarrollada por el Departamento de Empleo de los Estados Unidos (O*NET), la cual describe más de mil ocupaciones incluyendo variables de requerimientos, estilos y valores de trabajo,

adoptaran esta modalidad en mayor medida que los hombres. De la misma manera, las ocupaciones desempeñadas por trabajadores y trabajadoras de mayores ingresos son más compatibles con el teletrabajo que las desempeñadas por aquellos de menores ingresos (Gráfico 11). Específicamente, mientras entre los varones ocupados el 67% no podría desempeñar sus tareas en forma remota, un 49% de las mujeres estaría en esa situación. La mayor presencia de hombres (especialmente entre los quintiles de menores ingresos) en tareas manuales y rutinarias, que requieren esfuerzo físico, no les permite desempeñarse en forma remota, por tanto, quedan por fuera de la medida sugerida por el gobierno¹⁵.

Gráfico 11. Porcentaje de ocupados que se desempeñan en ocupaciones incompatibles con el teletrabajo, según sexo y percentil de ingresos laborales.



Fuente: Espino y De los Santos (2020)

En síntesis, es necesario estudiar a fondo la posible relación entre la adopción del teletrabajo y la reducción de las brechas de género en la cantidad de horas dedicadas al TNR. Más allá de las brechas, es necesario también profundizar en las condiciones en las que el teletrabajo es adoptado por las mujeres, especialmente para aquellas con responsabilidades de cuidado. Evidencia internacional que comienza a generarse apunta a la fragilidad de los modelos de teletrabajo sin redistribución posible de los cuidados, incluyendo la “predominancia de un agotamiento crónico” entre las madres que teletrabajan (PNUD, 2021).

7. RECOMENDACIONES

El análisis muestra la importancia del enfoque de género para conocer y comprender los impactos sociales y económicos de la crisis en su interacción con las desigualdades estructurales de nuestra sociedad. Las políticas públicas deben contribuir a compensar los factores que agravan durante la crisis las desigualdades existentes y generan nuevas

actividades, herramientas y contexto ocupacional. Compatibilizando los valores de algunas variables seleccionadas de la O*NET con la clasificación utilizada en la Encuesta Continua de Hogares aplicada en Uruguay por el Instituto Nacional de Estadística, es posible dar cuenta de las ocupaciones que posiblemente sean incompatibles con el TICM desde los hogares, y, por tanto, queden por fuera de la medida sugerida por el gobierno. La revisión de antecedentes y metodología extendida puede encontrarse en Espino y De los Santos (2020).

¹⁵ Aun cuando el tipo de ocupación permita realizar teletrabajo, las condiciones de la vivienda, el acceso a internet o el hacinamiento, entre otras cosas, pueden impedir realizarlo de forma satisfactoria. Al respecto puede verse Espino y De los Santos (2020)

desigualdades. Un primer aspecto a considerar para la elaboración, formulación y aplicación de medidas de política pública es contar con información adecuada y oportuna. Esto significa, disponer de datos desagregados por sexo y un análisis desde una perspectiva de género, tanto de los aspectos sanitarios o de salud como de los impactos económicos y de la carga de cuidados (ONU Mujeres 2020). Este tipo de análisis no solamente es necesario para mitigar los efectos de la crisis en la coyuntura, sino que debe tenerse en cuenta para las medidas de política pública que promuevan la recuperación a mediano y largo plazo en sus diferentes dimensiones: sociales, psicosociales y económicas.

El gobierno ha tomado medidas de política para mitigar el impacto de la pandemia, pero no ha habido un discurso público orientado por la perspectiva de género (por ejemplo, promoviendo la corresponsabilidad) ni tampoco políticas específicamente enfocadas a garantizar los cuidados. Posibles medidas a adoptar, por ejemplo, pueden orientarse a compensar el cierre de las escuelas y los centros de cuidado, como licencias parentales, o mantenimiento de los servicios de cuidados para las trabajadoras de servicios esenciales, que también se vieron con el doble mandato de tener que seguir trabajando y hacerse cargo de los cuidados. En ese sentido, parece imprescindible revitalizar y fortalecer el Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

Con respecto al teletrabajo es preciso revisar las condiciones en que se realiza y establecer regulaciones con una perspectiva de género. Por ejemplo, la Ley que regula el teletrabajo en Argentina tiene en consideración que quienes hagan teletrabajo y acrediten tener a su cargo de manera única o compartida el cuidado de personas menores de 13 años, con discapacidad o adultas mayores que convivan con la persona trabajadora y que requieran asistencia específica tendrán derecho a horarios compatibles con las tareas cuidado a su cargo y/o a interrumpir la jornada. Asimismo, es necesario revisar y asegurar el acceso a Internet y a equipos apropiados a las y los trabajadores a quienes se les exhorte o imponga el teletrabajo.

Frente a la pérdida de puestos de trabajo, resulta clave asegurar ingresos para las mujeres especialmente para aquellas jefas o responsables por la economía de los hogares, y en particular para los hogares monoparentales en el primer quintil de ingresos. Así mismo, brindar apoyo fiscal y otros estímulos económicos a las industrias con mayor prevalencia de mujeres (salud, alimentación y turismo, por ejemplo) y que pueden tener dificultades para recuperarse debido a la demanda deprimida es una estrategia indirecta para abordar la seguridad económica de las mujeres.

Respaldar la seguridad de los ingresos y aumentar la capacidad de recuperación de las mujeres requiere garantizar sus posibilidades de percibir un ingreso propio, ampliando y expandiendo las medidas orientadas a garantizar ingresos de las más vulnerables, mediante transferencias que resultarían fundamentales en términos de reconocimiento y valorización de las múltiples actividades de reproducción social no remuneradas que ellas realizan.

La realización de inversiones en infraestructura de atención social, incluido un mayor acceso a servicios de calidad para niños y atención a largo plazo, aumenta la capacidad de las mujeres para (re) ingresar al mercado laboral, al tiempo que crea empleos, con importantes efectos secundarios positivos sobre el crecimiento económico y el bienestar de los hogares.

Más allá de las medidas de política pública, distribuir la carga de los impactos de la crisis implica que también el sector privado coopere y muestre solidaridad social. Por ejemplo, reconocer las dificultades familiares y personales que atraviesan las trabajadoras y

considerarlo en la asignación de turnos, la fijación de horarios de reuniones y la fijación de metas de cumplimiento o rendimiento laboral. Asimismo, pueden establecer medidas que contribuyan a promover la participación de los hombres en las tareas domésticas y de cuidados.

Finalmente, cabe destacar la importancia de que las autoridades oficiales promuevan y mantengan consultas y diálogo con organizaciones de la sociedad civil y los sindicatos de manera de comprometer la colaboración, obtener información de primera mano y encontrar conjuntamente estrategias más eficaces y eficientes desde una perspectiva de género para atender las problemáticas de diferente orden e intensidad.

REFERENCIAS

- De Rosa, M.; Lanzilotta, B.; Perazzo, I.; Vigorito, A. (2020). “Las políticas económicas y sociales frente a la expansión de la pandemia de COVID-19: aportes para el debate.” IECON-FCEyA. Montevideo
- INE (2013) Encuesta de uso del Tiempo y del Trabajo no Remunerado (EUT). INE-INMUJERES-FCS. Montevideo.
- Espino, A. y De los Santos, D. (2020). Pandemia, políticas públicas y desigualdades de género en Uruguay. ONU Mujeres. Montevideo.
- ONU Mujeres & UNICEF. (2020). Encuesta sobre niñez, género y uso del tiempo en el marco de la emergencia sanitaria. Principales resultados. ONU Mujeres & Unicef.
- ONU Mujeres (2021) Análisis de los efectos de la pandemia en el mercado laboral según sexo, en base a la información disponible a Abril 2021. Montevideo.
- PNUD (2021). “Madres trabajadoras y COVID-19: Efectos de la pandemia en circunstancias de teletrabajo en México”. PNUD: Ciudad de México. Disponible en: <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/el-pnud-en-accion/madres-trabajadoras-y-covid-19--efectos-de-la-pandemia-en-circun.html>